

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

28 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Gerencia, por el que se hace público el anuncio de formalización del contrato titulado «Suministro de fármacos-otros productos farmacéuticos y medicamentos biotecnológicos para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal"».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2011400001.
 - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante". Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de fármacos-otros productos farmacéuticos y medicamentos biotecnológicos para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal".
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. Lotes: No.
 - d) CPV: 33652000.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 3.384.795,08 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.692.397,54 euros.
 - IVA (4 por 100): 67.695,90 euros.
 - Importe total: 1.760.093,44 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de abril de 2011.
 - b) Fecha de la formalización del contrato: 7 de mayo de 2011.
 - c) Contratista: "Merck, Sociedad Limitada".
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto; base imponible: 1.692.397,54 euros.
 - IVA: 67.695,90 euros.
 - Importe total: 1.760.093,44 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por tratarse de un contrato de adjudicatario único por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva y por ajustarse a los aspectos técnicos y económicos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En Madrid, a 20 de mayo de 2011.—El Gerente del Hospital Universitario "Ramón y Cajal", Javier Maldonado González.

(03/20.620/11)